

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE EXP. DE EDIFICACION

- El tramite de presentación de planos para Regularización y Obra Nueva se realiza **vía online** mediante el programa GESTO del Colegio del Profesional (Arquitecto/Maestro Mayor de Obras/ Técnico Constructor). Los profesionales del colegio de Ingenieros deberán solicitar un Usuario y Contraseña a la oficina de Obras Particulares.
- Iniciar un trámite solicitando un **Certificado Catastral (TRAMITE 01)**. Se requerirá para solicitarlo datos del inmueble y propietarios (N° de TGI, Nombres de Propietarios, Manzana, Lote/s). Servirá para cotejar y corregir los datos plasmado en la caratula del plano.
- Iniciar el trámite solicitando el **Permiso de Edificación, Regularización o Demolición (TRAMITE 05)**. En dicho trámite se deberá adjuntar: Plano, Certificado Catastral pedido anteriormente, Certificado de Aportes y Plano Anterior (en caso de tenerlo). También se deberán tildar los permisos correspondientes para poder visualizar los expedientes cargados en el colegio.
- Una vez abonada la liquidación correspondiente, se presentaran 2 copias del plano impresas en papel blanco para la municipalidad (mas las copias que necesite el propietario), el Formulario de Actualización de Superficies (Formulario25) completo y firmado y una copia de un impuesto provincial (API).
- Cuando el plano se encuentre aprobado y retirado se da por concluido el trámite.

### COSTOS 2023

**Certificado Catastral:** 5640\$

**Solicitud:** 4100\$

**Carpetas:** 1180\$

**Final de Obra:** 3400\$

**Obra Nueva:** 0,5% del Monto de Obra.

**Regularización:** 1,1% del Monto de Obra.

**Convenios de pago:** Hasta 10 cuotas.

- Obra Nueva muros rellenos en color Rojo
- Regularización muros rellenos en rayado a 45°
- Demolición líneas en amarillo.

### Inscripción Profesional:

Arquitectos/ Ingenieros: 8300\$

MMO/ Técnicos Constructores: 6420\$

### Contacto

Mail: [obrasparticularesbermudez@yahoo.com](mailto:obrasparticularesbermudez@yahoo.com)

Tel: 0341- 4788888 int 123/122